



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC: 0049444/2012 - Prórroga excepcional Lic. en Qca. García

VISTO:

El Expediente de referencia de inscripción en la carrera de Doctorado en Ciencias Químicas del Lic. en Química Manuel Alejandro García bajo la Ord. HCD N° 1/01.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y la Comisión de Posgrado.

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

(Ad referendum del HCD)

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Hacer lugar a la solicitud elevada por el Lic. en Qca. Manuel Alejandro García presentada a Fj. 118 y al aval de la Comisión Asesora de Tesis que consta a Fj. 119 del presente Expte y en consecuencia, otorgar una prórroga excepcional y por única vez en la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas, retroactiva al 27 de diciembre de 2019 y hasta el 30 de junio de 2020, para finalizar con todas las instancias académicas para la defensa de la tesis.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

LC/npd

